Banco de la Nación

ACTA N° 049-2025-BN-CED

En la ciudad de Pacasmayo siendo las 16:30 horas del día 01 de Octubre del dos mil veinticinco, sito Av. 28 de Julio N° 5 Mz. A Lote 21 - Pacasmayo, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. Santiago Carlos Ernesto Garcia Alamo**; Presidente del Comité, el **Sr. Dany Robert Llaque Huamán** Asesor legal como miembro, el **Sr. Marco Antonio Chavarry Becerra,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. José Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjeta Multired, Tarjeta de Crédito y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Pacasmayo. incluidas sus dependencias Agencias "3" San Jose, San Pedro de Lloc, Ciudad de Dios y Guadalupe.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2008 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 49 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de La Libertad, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Santiago Carlos E. Garcia Alamo
SUBGERENTE (E)
MACRO REGIÓN II
TRUJILLO
Presidente
(Firma y Sello)

Dany Robert Llaque Huamán
ABOGADO
CALL N° 8067
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
MARCO ANTONIO CHAVARRY BECERRA
ADMINISTRADOR
Cód. 0302775
AGENCIA "2" PACASMAYO
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 50-2025-BN-CED

En la ciudad de Huamachuco siendo las 16:30 horas del día 23 de setiembre del dos mil veinticinco, sito Jirón Balta N° 834 - Huamachuco, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Santiago Carlos Ernesto García Alamo**; Presidenta del Comité, el **Sr. Wilfredo Wilson Mendocilla Rodríguez** Asesor legal como miembro, la **Sra. Fátima Zeña Reque ,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala** , quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas Diarias, Servicios de Tarjeta Multired y Correspondencias**), consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Huamachuco. incluidas sus dependencias Agencias "3" Cajabamba, Santiago de Chuco, Tayabamba y Parcoy.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 42 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de La Libertad, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Santiago Carlos E. García Alamo
SUBGERENTE (E)
MACRO REGIÓN II
TRUJILLO
Presidente
(Firma y Sello)

Wilfredo Wilson Mendocilla Rodríguez
ASESOR LEGAL EXTERNO
BANCO DE LA NACIÓN
AGENCIA 2 HUAMACHUCO
REG. CALL 01010
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

Fátima Shirley J. Zeña Reque
ADMINISTRADORA
AGENCIA 2 HUAMACHUCO
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración y Logística
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 052-2025-BN-CED

En la ciudad de Cajamarca siendo las 15:30 horas del día 03 de octubre del dos mil veinticinco, sito Jr. Pisagua N° 552 Cajamarca , se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 037-2020-BN/6000, se le ha asignado al **Sr. Santiago Carlos Ernesto García Álamo**; Presidente del Comité, el **Sr. José Leovigildo Sánchez Romero** Asesor legal como miembro, el **Sr. Luis Francisco Socola Salazar**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "1" Cajamarca. incluidas sus dependencias Agencias "3" Contumaza, San Marcos, Chilete, Baños del Inca, Tongod.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **52** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cajamarca, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Santiago Carlos Ernesto García Álamo
Gerente Adm.
SUCURSAL
Mat. Registro N°
Jefe
Red

.....
Presidente
(Firma y Sello)

DR. JOSE L. SANCHEZ ROMERO
ASESOR LEGAL

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
LUIS FRANCISCO SÓCOLA SALAZAR
ADMINISTRADOR
AGENCIA "1" CAJAMARCA

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
ROBERTO CARLOS ECHEVARRÍA FRANCO
SECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 053-2025-BN-CED

En la ciudad de Chimbote siendo las 11:30 horas del día 03 de octubre del dos mil veinticinco, sito Av. José Gálvez N° 200, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 037-2020-BN/6000, con la asistencia del **Sr. Santiago Carlos Ernesto García Álamo**, Presidente del Comité, la Srta. **Raquel Zavaleta Ramos** Asesor legal como miembro, el Señor **Oscar Sandoval Villegas**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Joseppi Giovanni Meza Damián**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (cuentas diarias, servicios de tarjeta multired, prestamos multired y correspondencia) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "1" Chimbote, incluida sus dependencias Agencia "3" Cabana, Nuevo Chimbote, Santa, Conchucos, Pallasca, Pampas y Moro.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **59.84** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Áncash, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN Santiago Carlos E. García Álamo SUBGERENTE Macro Región Trujillo Gerencia Red de Agencias

Presidente
(Firma y Sello)

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Oscar Enrique Sandoval Villegas Cod. 0296201 Administrador AGENCIA 1 CHIMBOTE

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Joseppi Meza Damián Sección Archivo Central

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 054-2025-BN-CED

En la ciudad de Celendin siendo las 15:30 horas del día 17 de octubre del dos mil veinticinco, sito Jr. Dos de Mayo N° 518, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia Central de Administración N° 037-2020-BN/6000, con la asistencia del **Sr. Santiago Carlos Ernesto García Álamo**, presidente del Comité, el Señor **José Leovigildo Sanchez Romero** Asesor legal como miembro, el Señor **Victor Alejandro Chávez Díaz**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Joseppi Giovanni Meza Damián**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (cuentas diarias, servicios de tarjeta multired y correspondencia) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Celendin, incluida su dependencia Agencia "3" Bolívar - Sorochuco.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **13.20** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cajamarca, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Santiago Carlos E. García Alamo
SUBGERENTE (E)
MACRO REGIÓN II
Presidente
(Firma y Sello)

José Sánchez Romero
ABOGADO
Asesor Legal
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
VICTOR ALEJANDRO CHÁVEZ DÍAZ
COD. 0256161
ADMINISTRADOR
AGENCIA 2 CELENDIN

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Joseppi Meza Damián
Sección Archivo Central

Secretario del CED
(Firma y Sello)

ACTA N° 055-2025-BN-CED

En la ciudad de Chota siendo las 16:30 horas del día 16 de Octubre del dos mil veinticinco, sito Jr. Mariscal Castilla N° 429 - 430 Chota, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. Santiago Carlos Ernesto García Álamo**; Presidente del Comité, la **Dra. Guiuliana Soledad Saavedra Flores** Asesor legal como miembro, el **Sr. Alexander Arenas Casanova,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Juan Antonio Canales Gutiérrez**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Chota. incluidas sus dependencias Agencias "3". Tacabamba, Bambamarca, Santa Cruz, Yauyucan, Ninabamba, Hualgayoc, Paccha, Catache.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de 37.72 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cajamarca, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Santiago Carlos E. García Álam...
SUBGERENTE (E)
MACRO REGIÓN II
TRUJILLO
Presidente
(Firma y Sello)

Guiuliana Saavedra Flores
ABOGADA
Reg. ICAL 3215
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Clementh Alexander Arenas Casanova
APODERADO ADMINISTRADOR
COD. N-0300438
AGENCIA "2" CHOTA

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
JUAN A. CANALES GUTIERREZ

Secretario del CED
(Firma y Sello)

ACTA N° 056-2025-BN-CED

En la ciudad de Lambayeque, siendo las 15:30 horas del día 17 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Avenida Huamachuco 480 - Lambayeque**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Señor. Elías Antonio López Velásquez**; presidente del Comité, el Señor **José Leovigildo Sánchez Romero** Asesor legal como miembro, el **Señor Luis Enrique Vega Ramirez**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Banco de la Nación Agencia "2" Lambayeque, de la oficina de Operaciones.
b. Dependencias Agencia "3" Olmos, Tucume, Motupe, Mochumi, Jayanca, Morrope

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismos arroja un total aproximado de **22.92** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Lambayeque, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Elías Antonio López Velásquez
Subgerente
Subgerencia Macro Región I - Piura

.....
Presidente
(Firma y Sello)

.....
DR. JOSÉ SÁNCHEZ ROMERO
ASESOR EBGAL
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
LUIS ENRIQUE VEGA RAMIREZ
ADMINISTRADOR
Agencia "2" Lambayeque

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
ROBERTO CARLOS ECHEVARRIA FRANCO
SECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 057-2025-BN-CED

En la ciudad de Chiclayo siendo las 16:30 horas del día 17 de octubre del dos mil veinticinco, sito Calle Elías Aguirre con José Leonardo Ortiz Chiclayo Cercado, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Sr. Elias Antonio Lopez Velasquez** ; Presidente del Comité, el **Sr. José Leovigildo Sánchez Romero** Asesora legal como miembro, la **Sra. Teodora María Pacora García,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Luis Alberto Mucha Caballero**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "1" Chiclayo. incluidas sus dependencias Agencias "3" Periférico Chiclayo, Reque, Monsefú, Pátapo, Pimentel, Mocupe, Ciudad Eten, Pomalca, José Leonardo Ortiz, Puerto Eten.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 57.44 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Lambayeque, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios

BANCO DE LA NACIÓN Elias Antonio López Velasquez Subgerente Subgerencia Macro Región Norte

.....

Presidente
(Firma y Sello)

DR. JOSE SANCHEZ ROMERO
ASESOR LEGAL

.....

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y sello

BANCO DE LA NACIÓN Teodora María Pacora García Administradora Cód. 0225328 Agencia 1 Chiclayo

.....

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Luis Alberto Mucha Caballero Sección Archivo Central Subgerencia de Servicios

.....

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 58-2025-BN-CED

En la ciudad de Ferreñafe - Chiclayo siendo las 16:30 horas del día 16 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Calle Unión N° 512 - 516 – Ferreñafe**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Elías Antonio Lopez Velásquez**; Presidente del Comité, el **Sr. Jose Leovigildo Sanchez Romero,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Carlos Alfredo Macedo Rivera,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Ferreñafe
b. Agencia "3" Chongoyape, Oyotun, Pucala, La Florida, Cayalti y Tuman.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **32.19** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Lambayeque, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Elías Antonio López Velásquez
Subgerente
Subgerencia Macro Región Norte

.....
Presidente
(Firma y Sello)

DR. JOSE SANCHEZ ROMERO
ASESOR LEGAL

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
CARLOS ALFREDO MACEDO RIVERA
Administrador
Cod 0266035
Agencia "2" Ferreñafe

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 59-2025-BN-CED

En la ciudad de La Victoria - Chiclayo siendo las 16:30 horas del día 14 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Av. Los Incas 1012 – La Victoria**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Elías Antonio Lopez Velásquez**; Presidente del Comité, el **Sr. Jose Leovigildo Sanchez Romero,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Tomas Bernardo Pérez Puemape,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjeta Multired, Tarjeta de Creditos y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" La Victoria.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2011** - **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de 17.32 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Lambayeque, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Elías Antonio López Velásquez
Subgerente
Subgerencia Macro Red II - Piura

.....
Presidente
(Firma y Sello)

DR. JOSE SANCHEZ ROMERO
ASESOR LEGAL

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Tomás B. Pérez Puémape
Administrador
Cód. 0303135
- Agencia "2" La Victoria -

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración Sede

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 0060-2025-BN-CED

En la ciudad de Tacna, siendo las 15:30 horas del día 30 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Avenida San Martin No 321 - Tacna**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Señor. **Jaime Fredy Sánchez Advíncula**; presidente del Comité, la Señora **Yesica Chanine Quispe** Asesor legal como miembro, el Señor **Agustín Ciro Alegría Gómez,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Luis Alberto Mucha Caballero,** quien actúa como secretario.
El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "1" Tacna.
b. Dependencias: Locumba, Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismos arroja un total aproximado de **20.40** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Tacna, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN - Jaime Fredy Sanchez Advíncula - SUB GERENTE MACRO REGIÓN V AREQUIPA - GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Cynthia F Chute Benavente
ABOGADA
C.A.I. 5692

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - Agustín Ciro Alegría Gómez - Administrador - COD. 0278807 - Agencia 1 Tacna

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - Luis Alberto Mucha Caballero - Sección Archivo Central - Subgerencia de Servicios

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 61-2025-BN-CED

En la ciudad de Abancay siendo las 16:30 horas del día 23 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Jirón Lima N° 214 – Abancay** se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Iván Boris Baca Caro**; Presidente del Comité, el **Sr. Jose Sergio Abarca Vera,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Jimmy Alexander Ly Layza,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Abancay incluidas sus dependencias Agencia "3" Chalhuanca, Chuquibambilla, Antabamba, Curahuasi y Huancarama.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **17** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Apurimac, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
IVAN BORIS BACA CARO
JEFE
SUB GERENCIA MACRO REGIONAL IV SUR
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

José S. Abarca Vera
C.A.A. No. 106
C.A.C. No. 1608
ABOGADO

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Jimmy A. Ly Layza
COD. 03[illegible]7519
ADMINISTRADOR (e)
AGENCIA "2" ABANCAY

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 062-2025-BN-CED

En la ciudad de Cutervo siendo las 10:30 horas del día 30 de octubre del dos mil veinticinco, sito en Jr. Benjamín Dublé N° 596 Cutervo, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Sr. **Santiago Carlos Ernesto García Álamo;** Presidente del Comité, la **Sra. Dra. Guiuliana Saavedra Flores** Asesor legal como miembro, la **Sra. Inés Requena Montoro,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Juan Antonio Canales Gutiérrez**, quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Cutervo. incluidas sus dependencias Agencias "3". Querocotillo, Querocoto, Socota, Huambos, Santo Tomas

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es del año 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de 15.18 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cajamarca, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Santiago Carlos E. García Álamo
SUBGERENTE (E)

Presidente
(Firma y Sello)

Guiuliana Saavedra Flores
ABOGADA
Reg. ICAL 3215

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
JUAN A. CANALES GUTIÉRREZ

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 63-2025-BN-CED

En la ciudad de Andahuaylas siendo las 16:30 horas del día 22 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Constitución N° 696 - Andahuaylas** se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Iván Boris Baca Caro**; Presidente del Comité, el **Sr. Martin Augusto Urquizo Ríos,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Martin Alexis Cáceres Chavez,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Andahuaylas incluidas sus dependencias Agencia "3" Chincheros, Talavera y Oficina Especial San Jeronimo
b.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **12** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Apurimac, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
IVAN BORIS BACA CARO
JEFE
SUB GERENCIA MACRO REGIONAL IV CUSCO
GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

MARTIN A. URQUIZO RIOS
ABOGADO
C.A.A.C. N° 5044
C.A.A. N° 1307

.....
Miembro del CED
(Firma y Sello)

Martin Alexis Cáceres Chavez
COD. 0309966
AGENCIA "2" ANDAHUAYLAS

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 064-2025-BN-CED

En la ciudad de Piura siendo las 16:30 horas del día 29 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Calle Libertad N° 946 - 964 – Piura**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Elías Antonio Lopez Velásquez**; Presidente del Comité, el **Sr. Angel Gustavo Távara Guevara,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Claudio Estrada Ruesta,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired, Prestamos Multired y Correspondencias),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "1" Piura, incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **117.61** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Piura, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Elías Antonio López Velásquez
Subgerente
Subgerencia Macro Regional I - Piura

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Angel G. Távara Guevara
Abogado
CAC 6111

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
CLAUDIO ESTRADA RUESTA
APODERADO GENERAL ADMINISTRADOR
Cod. 916310
AGENCIA 1 PIURA

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración y Servicios

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 65-2025-BN-CED

En la ciudad de Huancabamba siendo las 16:30 horas del día 28 de octubre del dos mil veinticinco, sito **Calle Lima N° 122 – Huancabamba**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Elías Antonio Lopez Velásquez**; Presidente del Comité, el **Sr. Angel Gustavo Távara Guevara,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Jorge Luis Alban Reyes,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Huancabamba, incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **28** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Piura, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN Elías Antonio López Velásquez Subgerente Subgerencia Macro Región I - Piura

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Angel G. Távara Guevara
Abogado
CAC 6111

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN Jorge Alban Reyes ADMINISTRADOR (e) COD. 0305278 AGENCIA "2" HUANCABAMBA

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN José Pineda Ayala Archivo Central Subgerencia de Administración y Servicios

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 66-2025-BN-CED

En la ciudad de Mollendo siendo las 16:30 horas del día 11 de noviembre del dos mil veinticinco, sito **Calle Comercio N° 140 – Mollendo**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Jaime Fredy Sánchez Advincula**; Presidente del Comité, el **Sr. Eduardo Hugo Hurtado Salas,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Percy Alejandro Gamboa Calisaya,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired, Tarjeta de Creditos y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Mollendo, incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2013 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **37** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Arequipa, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN – Jaime Fredy Sanchez Advincula – SUB GERENTE MACRO REGIÓN V AREQUIPA – GERENCIA RED DE AGENCIAS

Presidente
(Firma y Sello)

ESTUDIO MUÑIZ – MUÑIZ OLAYA MELENDEZ CASTRO ONO & HERRERA Abogados

Eduardo Hurtado Salas
Abogado

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN – Percy A. Gamboa Calisaya – ENCARGADO – Cod.0308374 – MOLLENDO

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN – José Pineda Ayala – Archivo Central – Superintendencia de Administración

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 67 -2025-BN-CED

En la ciudad de Arequipa siendo las 16:30 horas del día 13 de noviembre del dos mil veinticinco, sito **Av. Perú N.º 103 Urb. Ciudad Satélite – Bustamante y Rivero**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Jaime Fredy Sánchez Advincula**; Presidente del Comité, el **Sr. Eduardo Hugo Hurtado Salas,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Carlos Gonzales Zúñiga Suarez,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Bustamante y Rivero.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2011 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **33** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Arequipa, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN - Jaime Fredy Sanchez Advincula - SUB GERENTE MACRO REGIÓN V AREQUIPA - GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

ESTUDIO MUÑIZ | MUÑIZ OLAYA MELÉNDEZ CASTRO ONO & HERRERA Abogados

.....
Eduardo Hurtado Salas
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - Carlos Gonzalez Zuñiga Suarez - ADMINISTRADOR - COD 026689 - AG. 2 BUSTAMANTE

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - José Pineda Ayala - Archivo Central - Subgerencia de Administración

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N°068- 2025-BN-CED

En la ciudad de Arequipa siendo las 15:00 horas del día 13 de noviembre del dos mil veinticinco, sito Calle Piérola N° 110 - 112- Arequipa, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Señor. **Jaime Fredy Sánchez Advíncula**; presidente del Comité, el Señor **Eduardo Hugo Hurtado Salas** Asesor legal como miembro, el Señor **Jaime Félix Jiménez Yufra** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 1 Arequipa
b. Dependencias Agencias 3 Chivay, El Pedregal, Rivero, Cayma, Miraflores y La Joya.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2008 – 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **185** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Arequipa, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN - Jaime Fredy Sanchez Advincula - SUB GERENTE MACRO REGIÓN V AREQUIPA - GERENCIA RED DE AGENCIAS

Presidente
(Firma y Sello)

Banco de la Nación Ag. "1" Arequipa
Jaime F. Jimenez Yufra
Apoderado Adjunto
ADMINISTRADOR (e)
GOBIOB 0251313

Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

ESTUDIO MUÑIZ | MUÑIZ OLAYA MELÉNDEZ CASTRO ONO & HERRERA Abogados

Eduardo Hurtado Salas
Asesor Legal
Abogado
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - ROBERTO CARLOS ECHEVARRÍA FRANCO - ARCHIVO CENTRAL

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 069-2025-BN-CED

En la ciudad de Camaná siendo las 14:30 horas del día 13 de noviembre del dos mil veinticinco, sito Jr. 28 de Julio N° 167 - Camaná, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Sr. **Jaime Fredy Sánchez Advíncula**; Presidente del Comité, el Sr. **Eduardo Hugo Hurtado Salas,** Asesor legal como miembro, el Sr. **David Ygnacio Angulo Castro,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Sr. **Juan Antonio Canales Gutiérrez,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Camaná, incluidas sus dependencias Agencias "3": Ático, Caraveli y Ocoña.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es 2013 y 2014 la suma de los mismo arroja un total aproximado de 45.24 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Arequipa, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN - Jaime Fredy Sanchez Advincula - SUB GERENTE MACRO REGIÓN V AREQUIPA - GERENCIA RED DE AGENCIAS

.....
Presidente
(Firma y Sello)

ESTUDIO MUÑIZ | MUÑIZ OLAYA MELÉNDEZ CASTRO ONO & HERRERA Abogados

.....
Asesor Legal
Eduardo Hurtado Salas
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - David Ygnacio Angulo Castro - ADMINISTRADOR - Cód. 0308766 - AGENCIA 2 CAMANÁ

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - JUAN A. CANALES GUTIERREZ - Sección Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 70 -2025-BN-CED

En la ciudad de Aplao siendo las 16:30 horas del día 12 de noviembre del dos mil veinticinco, sito **Calle 3 Mz P1 Lote 3 - Aplao**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Jaime Fredy Sánchez Advincula**; Presidente del Comité, el **Sr. Eduardo Hugo Hurtado Salas,** Asesor legal como miembro, la **Sra. Marlen Gina Vera Chavez,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Luis Alberto Mucha Caballero,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired y Prestamos Multired),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Aplao, incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2013** - **2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **41** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Arequipa, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN - Jaime Fredy Sanchez Advincula - SUB GERENTE MACRO REGION V AREQUIPA - GERENCIA RED DE AGENCIAS

Presidente
(Firma y Sello)

ESTUDIO MUÑIZ | MUÑIZ OLAYA MELÉNDEZ CASTRO ONO & HERRERA Abogados

Eduardo Hurtado Salas
C.A.A. 1078
Abogado

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación - Aplao
Marlen Gina Vera Chávez
ADMINISTRADORA
CODIGO 02986

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - Luis Alberto Mucha Caballero - Sección Archivo Central - Subgerencia de Servicios

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 71-2025-BN-CED

En la ciudad de Bagua Chica siendo las 16:30 horas del día 26 de noviembre del dos mil veinticinco, sito **Jirón 28 de Julio N° 501 – Bagua**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Elías Antonio Lopez Velásquez**; Presidente del Comité, el **Sr. Jose Leovigildo Sánchez Romero,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Edwin Sandro Arbildo Julca,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Luis Alberto Mucha Caballero,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired, Prestamos Multired y Tarjetas de Credito),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Bagua Chica, incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2001 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **52** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Amazonas, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Elias Antonio López Velásquez
Subgerente
Subgerencia Macro Región I - Piura

.....
Presidente
(Firma y Sello)

DR. JOSE SANCHEZ ROMERO
ASESOR LEGAL

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Edwin S.
Arbildo Julca
FUNCIONARIO
COD 0286325
Agencia Bagua

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Luis A.
Mucha
Caballero
Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 072-2025-BN-CED

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 15:30 horas del día 27 de noviembre del dos mil veinticinco, sito en el Jr. Ayacucho N° 801 – Chachapoyas, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia del Sr. **Elías Antonio Lopez Velázquez** Presidente del Comité, el Sr. **Ervis Valdiviezo Rosado** Asesor legal como miembro, la Sra. **Kelin Yaquelini Elera Elera**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Sr. **Juan Antonio Canales Gutierrez**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia 2 Chachapoyas, incluidas sus dependencias Agencias 3 Lamud, Jazan, Jumbilla, Mendoza.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2014** la suma de los mismos arroja un total aproximado de 22.08 metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Amazonas, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Elías Antonio López Velázquez
Subgerente
Subgerencia Macro Región I - Piura

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Ervis Valdiviezo Rosado
ICAL 3060
RCV ABOGADOS

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
Agencia 2° Chachapoyas

.....
Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
JUAN A. CANALES GUTIERREZ
Sección Archivo Central

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 73-2025-BN-CED

En la ciudad de Jaen siendo las 16:30 horas del día 25 de noviembre del dos mil veinticinco, sito **Calle Mariscal Castilla N° 765 – Jaen**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Elías Antonio Lopez Velásquez**; Presidente del Comité, el **Sr. William Chavesta Torres,** Asesor legal como miembro, el **Sr. Segundo Raúl Rojas Tarrillo,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala,** quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales **(Cuentas Diarias, Servicios de Tarjetas Multired, Prestamos Multired y Tarjetas de Credito),** consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Jaen, incluidas sus dependencias.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2007 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **65** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Cajamarca, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN
Elias Antonio López Velasquez
Subgerente
Subgerencia Macro Regional I - Piura

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Flor María Sabina Leyva Torres
ABOGADA
ICAL: 7862

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
SEGUNDO RAÚL ROJAS TARRILLO
APODERADO
COD. 025686

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN
José Pineda Ayala
Archivo Central
Subgerencia de Administración

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)

ACTA N° 074-2025-BN-CED

En la ciudad de Huaral, siendo las 15:30 horas del día 28 de noviembre del dos mil veinticinco, sito Avenida **Benjamin Vizquerra N° 217 -219, Huaral**, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística 034-2022-BN/5500, con la asistencia del **Señor Luis Motta Castañon** presidente del Comité, la **Señora Helga Catherine Schaefer Ugarte** Asesora legal como miembro, el **Señor Moisés Enrique González Choque**, Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el Señor **Roberto Carlos Echevarría Franco**, quien actúa como secretario.

El Comité, evaluó las series documentales consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Banco de la Nación Agencia "2" Huaral.
b. Dependencia Agencia "3" Chancay

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2012 - 2014** la suma de los mismos arroja un total aproximado de **91** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Huaral, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACIÓN - Luis Motta Castañon - Subgerente (e) - Macro Región Lima

Presidente
(Firma y Sello)

Catherine Schaefer Ugarte
ABOGADA
Reg. C.A.H 150

Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - Moisés Enrique González Choque - APODERADO - Administrador - Cod. 0314530 - AGENCIA HUARAL

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACIÓN - ROBERTO CARLOS ECHEVARRÍA FRANCO - SECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 075-2025-BN-CED

En la ciudad de Huacho siendo las 16:30 horas del día 10 de diciembre del dos mil veinticinco, sito Avenida 28 de Julio N° 388 - Huacho, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Luis Felipe Motta Castañón**; Presidenta del Comité, el **Sr. Jaime Salvador La Cruz** Asesor legal como miembro, el **Sr. Luis Alberto Medina Cárdenas,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala** , quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas Diarias, Tarjetas Multired, Tarjeta de Créditos, Correspondencia y Prestamos Multired**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Huacho, incluidas sus dependencias Agencias "3" Oyon, Huaura, Churín y Sayán.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2010 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **60.4** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Lima, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

Presidente
(Firma y Sello)

Jaime W. Salvador La Cruz
Asesor Legal Externo
BANCO DE LA NACIÓN
Reg. CAL N° 173
Reg. CAC N° 3810
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
LUIS ALBERTO MEDINA CARDENAS
ADMINISTRADOR

Representante de la Oficina cuyos
Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
José Pineda Ayala
Archivo Central

Secretario del CED
(Firma y Sello)

Banco de la Nación

ACTA N° 076-2025-BN-CED

En la ciudad de Barranca siendo las 16:30 horas del día 04 de diciembre del dos mil veinticinco, sito Jirón Primavera N° 188 - 190 - Barranca, se reunió el Comité evaluador de Documentos, designado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 034-2022-BN/5500, con la asistencia de la **Sr. Luis Felipe Motta Castañón**; Presidenta del Comité, el **Sra. Helga Catherine Schaefer Ugarte** Asesora legal como miembro, el **Sr. Hugo Giancarlo Causso Figueroa,** Representante de la Oficina cuya documentación se evaluará y el **Sr. Jose Luis Pineda Ayala** , quien actúa como Secretario.

El Comité, evaluó las series documentales (**Cuentas Diarias, Tarjetas Multired y Prestamos Multired**) consideradas innecesarias por las oficinas de su procedencia que propone el Órgano de Administración de Archivos que se detallan en el inventario para su eliminación, confrontando las muestras documentales anexadas al expediente.

De lo actuado los miembros del comité acuerdan emitir opinión favorable sobre la eliminación de los documentos de las siguientes oficinas:

a. Agencia "2" Barranca, incluidas sus dependencias Agencias "3" Paramonga, Ocros, Pativilca, Pueblo Supe, Puerto Supe y Cajatambo.

Las fechas extremas de los documentos propuestos a eliminar es **2008 - 2014** la suma de los mismo arroja un total aproximado de **54.4** metros lineales, por considerar que los fines administrativos, legales, fiscales, contables, etc., de los documentos propuestos han concluido y que estos no son sujetos de derechos ni obligaciones para la entidad o los ciudadanos.

Por ello, el comité evaluador de Documentos recomienda remitir el expediente de eliminación al Archivo Regional de Lima, a fin de solicitar la autorización de eliminación de documentos innecesarios.

BANCO DE LA NACION
Luis Motta Castañon
Subgerente (e)
Macro Representante

.....
Presidente
(Firma y Sello)

Catherine Schaefer Ugarte
ABOGADA
Reg. C.A.H. 150

.....
Asesor Legal
Miembro del CED
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
Hugo G. Causso Figueroa
COD. 0304795
Administrador (e)
AGENCIA "2" BARRANCA

.....
Representante de la Oficina cuyos Documentos se evaluará
(Firma y Sello)

BANCO DE LA NACION
José Pineda Ayala
Archivo Central
Gerencia de Administración y Logística

.....
Secretario del CED
(Firma y Sello)